

Un helicóptero, un VIDEO, 5 amigos y contratos por miles de millones con Pemex, SCT, CFE

Por: Alejandra Padilla, Linaloe Flores y Daniela Barragán. Sin Embargo.
07/10/2016

Todo empezó con un aterrizaje ilegal en una reserva protegida de Yucatán. En el helicóptero iban tres amigos: Emilio Gamboa Patrón, Emilio Díaz Castellanos y Guillermo Ruiz de Teresa. El dueño del helicóptero es Alfredo Miguel Afif, padre de José Miguel Bejos, amigo de Enrique Peña Nieto y quien, de acuerdo con Univisión, rentó la casa de transición al ahora Presidente.

Los dos empresarios, en este club de cinco, tienen contratos por miles de millones de pesos con distintas dependencias del Gobierno federal.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) le quitó una pluma, muy pequeña, al pájaro. La empresa Heliservicio, S.A. de C.V., que ayer fue multada con 2 millones de pesos por aterrizar un helicóptero en una zona protegida, ha ganado miles de millones con el Gobierno federal. Entre las dependencias con las que tiene contratos está la misma SCT. De esa Secretaría obtuvo convenios por adjudicación directa, sin necesidad de pasar por concurso.

Pero Heliservicio, S.A. de C.V. no va sola. Heliservicio Campeche, de los mismos dueños, también ha hecho negocios con el Gobierno federal. Juntas, las dos empresas han ganado 43 contratos de 2003 a la fecha, muchos de ellos en la actual administración y la mayoría en el sector energético.

La misma SCT confirmó a SinEmbargo que ambas empresas son una misma entidad.

Heliservicio es de la familia Miguel, relacionada con el Presidente Enrique Peña Nieto y en el pasado vinculada con un fraude a Petróleos Mexicanos (Pemex). Por medio de Compañía Inversora Corporativa (CIC), “un holding que agrupa varias de las empresas manejadas por los hijos y sobrinos de Alfredo Miguel”, rentó en 2012, al equipo dirigido por Luis Videgaray Caso, la casa de transición del candidato ganador de la elección presidencial de ese año, de acuerdo con Univisión.

Un escándalo llevó a la multa de 2 millones de la SCT: un helicóptero que aterrizó de manera ilegal en el Área Natural Protegida (ANP) Arrecife Alacranes en Yucatán. La prensa divulgó un video. El Senador Emilio Gamboa Patrón confirmó dos días después que era él quien viajaba con otros dos. Iban, dijo, de “paseo de domingo”.

El anfitrión del paseo es Emilio Díaz Castellanos, un empresario largamente señalado como un prestanombres del Senador. Díaz, accionista de Grupo Dicas, recibió al Coordinador General de Puertos y Marina Mercante, Guillermo Ruiz de Teresa, así como coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Emilio Díaz Castellanos, como los Miguel, es un contratista del Gobierno federal.

La SCT dijo, a raíz del escándalo, que Guillermo Ruiz de Teresa no acudió a la “reunión dominical” en calidad de funcionario público, “sino a título personal”. Él, agregó, y Díaz Castellanos, son amigos desde hace varios años.

En su página web, Grupo Dicas, de Díaz Castellanos, dice que participa en “diversos proyectos de infraestructura portuaria y carretera en el sureste del País”.

En noviembre de 2014, el empresario amigo de Gamboa Patrón anunció una sociedad con el dueño de Geo Estratos para construir en Yucatán el nuevo Instituto Tecnológico del Petróleo y la Energía. Geo Estratos, fundada desde 1999 en Tamaulipas y entre otras proveedora de servicios de saneamiento a Petróleos Mexicanos (Pemex), ganó en diciembre de 2015 las zonas contractuales Pontón, Tecolutla, La Laja y Paso de Oro, en el Estado de Veracruz.

Geo Estratos llegó a Mérida en mayo de 2014, cuando abrió ahí el Centro de Investigación de Crudo Extrapesado y Recuperación Mejorada (Cicerm), primer sitio dedicado a generar conocimiento para la extracción de este tipo de hidrocarburos y para el cual, dijo en su momento el director, Vicente González Dávila, invirtieron 150 millones de pesos.

Geo Estratos se deslindó ya de Grupo Dicas. Ayer, en una carta a SinEmbargo, el mismo Vicente González explicó que “si bien existió una sociedad entre GeoEstratos SA de CV y Dicas Energy S.A.P.I de CV para la conformación del Instituto Tecnológico del Petróleo y Energía, dicha sociedad, como queda asentado en el acto de separación, quedó disuelta el 17 de julio de 2015”.

Agregó que “como queda certificado ante Notario Público en el registro del acta constitutiva de la empresa, así como ante las autoridades responsables de evaluar y dictaminar, los resultados del concurso de la Ronda 1.3, Dicas Energy y Emilio G. Díaz Castellanos nunca han sido socios en la empresa Geo Estratos SA de CV”.

También ayer, en un escueto comunicado, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) de la SCT dijo que “sancionará a la empresa propietaria y al piloto del helicóptero matrícula XA-EHP que aterrizó el pasado lunes en un área no autorizada cercana al arrecife de Alacranes, en Yucatán”.

“En principio, la DGAC suspendió provisionalmente la licencia al piloto, en tanto se desarrollan las investigaciones del incidente y se deslindan responsabilidades”, agregó. A la empresa Heliservicio, S.A. de C.V, operadora de la aeronave Bell modelo 412EP, “se le podrá aplicar una multa de alrededor de dos millones de pesos por modificar sin autorización el plan de vuelo, así como por operar en aeródromos no autorizados”.

Por su parte, “el piloto del helicóptero podría ser sancionado con una multa de alrededor de 365 mil pesos por desobedecer instrucciones del operador aéreo”.

Una pluma, muy pequeña, al pájaro.

LOS DOS DEL HELICÓPTERO

Emilio Gamboa Patrón es un hombre de numerosas tormentas sin que ninguna haya logrado hacerle daño. Ha sido, junto a Manlio Fabio Beltrones, el músculo del PRI, antes y ahora. Su fuerza ha sido invencible ante el huracán de cualquier escándalo.

Hace dos décadas, su nombre estuvo también en las primeras planas y la historia era de truculencia. Era 1995 y Eduardo Valle [QEPD], ex dirigente estudiantil del Movimiento de 1968 y conocido como “El Búho”, le dirigió una carta al entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari en la que señaló a Gamboa Patrón con probables vínculos con el narcotraficante Juan García Ábrego.

Él se defendió con la negativa de los hechos. Las autoridades mexicanas jamás iniciaron una indagatoria al respecto.

Su nombre volvió al escándalo cuando Carla Del Ponte, una Fiscal suiza, lo incluyó en un informe. Según los testimonios de dos narcotraficantes presos en Estados Unidos, el político mexicano habría asistido a reuniones en las que se negoció con líderes del Cártel del Golfo. De ahí habrían provenido 114 millones de dólares depositados en la banca de aquel país, por Raúl Salinas de Gortari.

La defensa de este asunto la hizo el llamado hermano “incómodo” del ex Presidente Carlos Salinas de Gortari. Desde prisión sostuvo siempre que la Fiscal se basó en declaraciones “fabricadas” de testigos protegidos. Al final, fueron las autoridades mexicanas las que investigaron la ruta de este dinero. En 2014, Salinas de Gortari y Gamboa Patrón resultaron (*Todo lo que el juez ignoró para sentenciarme*, Raúl Salinas de Gortari, ed. Diana)

Emilio Gamboa Patrón es hijo de Emilio Gamboa Martínez y Josefina Patrón Méndez, una cantautora de trova yucateca. Tiene seis hermanos: Angelina, Josefina, María Elena, Jorge, José y Mario. La Primaria la estudió en el Colegio Montejo, de Mérida, Yucatán, y la Licenciatura de Relaciones Industriales en la Universidad Iberoamericana de 1970 a 1974. Se tituló con la tesis “Diseño y Primeras Realizaciones de un Programa de Desarrollo en una institución descentralizada de 110 mil trabajadores”.

Los años pasaron y en 2000 el PRI perdió la Presidencia de la República. En 2006, Emilio Antonio Gamboa tuvo que modificar otras vez la sonrisa que lo caracteriza. Lo habían nombrado coordinador de los diputados del PRI para la Legislatura que concluyó en 2009 y una conversación fue revelada: el político que inició su carrera como secretario del ex Presidente Miguel de la Madrid, el que había sobrevivido seis sexenios, estaba vinculado con el pederasta Jean Succar Kuri.

El otro personaje en el entramado de los cinco amigos es Ruiz de Teresa. De acuerdo con la Unidad de Datos de **SinEmbargo**, se trata de un funcionario opaco. Encargado de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, tiene la obligación de presentar su declaración patrimonial ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) desde 2013, cuando era Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Durante tres años, en los dos cargos públicos que ha ostentado, presentó este documento en seis ocasiones.

En ninguna de ellas estuvo de acuerdo con hacer pública su declaración de posible conflicto de interés. Lo único que ha divulgado es su trayectoria académica y experiencia profesional. Ruiz de Teresa tampoco hace públicos sus bienes patrimoniales, lo que significa que no es posible saber si las condiciones en que vive corresponden a su salario actual: 175 mil 828 pesos mensuales.

Además, el funcionario no aclara si esa es su única percepción o tiene, además, ingresos por actividades industriales, comerciales, financieras u otras.

LOS CONTRATOS DE HELISERVICIO

El primer contrato de Heliservicio del que hay registro en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) data del sexenio de Felipe Calderón. Son 97 millones 459 mil 200 dólares por el servicio de “Transporte Aéreo De Personal y/o Carga Con Helicópteros en la Sonda de Campeche, Golfo de México y lugares dentro de la República Mexicana que indique Pemex Exploración y Producción”. El contrato fue celebrado con la entonces subsidiaria Pemex Exploración y Producción el 14 de noviembre de 2012 y terminará el 30 de noviembre de 2017.

Los siguientes cinco son con Enrique Peña Nieto. Los dos primeros fueron celebrados con Pemex Exploración y Producción que suman 324 millones 830 mil 289 dólares. El primero fue celebrado el 8 de febrero de 2013 y terminará el 31 de diciembre de 2017; el segundo fue otorgado el 16 de enero de 2014 y concluirá el 31 de diciembre de 2018.

Con la SCT tiene los contratos más pequeños. Pero son por adjudicación directa. Allí trabaja Guillermo Raúl Ruiz de Teresa como Coordinador General de Puertos y Marina Mercante. Él era uno de los tripulantes del helicóptero que aterrizó en Isla de Alacranes el lunes pasado.

Los contratos con la SCT fueron celebrados el mismo día: 1 de septiembre de 2014. Uno es por el concepto de “guarda de aeronaves” y contempla el pago de 63 mil 966 pesos, el otro, por “estacionamiento de aeronaves”, significó para Heliservicio, S.A. de C.V. la ganancia de 93 mil 199 pesos. Ambos terminan el 31 de agosto de 2017.

Esta Secretaría le concedió a la empresa un permiso para prestar el servicio de “transporte aéreo no regular de taxi aéreo nacional de pasajeros” por un periodo indefinido. Otorgada por la Dirección General de Aeronáutica Civil. El maestro Rodolfo González Fernández, Director de Comunicación Social de la SCT, dijo a **SinEmbargo** que este permiso habilita a la empresa para prestar el servicio de taxi aéreo a quien lo solicite.

El sexto contrato de la empresa lo otorgó la Comisión Federal de Electricidad en 2015 por mil 44 millones 646 mil 100 pesos, bajo el concepto “servicio de transportación aérea con helicóptero”.

La empresa no tiene sitio web y no es posible rastrear a sus dueños. **SinEmbargo** llamó a la compañía para solicitar su versión de la historia. Heliservicios, S.A. de C.V. respondió que no podía confirmar esa información y colgó el teléfono abruptamente.

LOS CONTRATOS DE HELISERVICIO CAMPECHE

Hay otra empresa que ha prestado, desde 2003, servicios de transporte aéreo a dependencias federales: Heliservicio Campeche, S.A. de C.V. Rodolfo González confirmó que ambas son la misma figura empresarial. “Antes tenían su base en Campeche”, dijo el titular de la Dirección de Comunicación Social de la SCT.

El Gobierno federal le ha otorgado 37 contratos a Heliservicio Campeche. El monto asciende a 5 mil 580 millones de pesos y 93 mil 235 dólares pagados por la prestación de servicios desde 2003. Del total de contratos, 20 (más de la mitad) fueron otorgados por adjudicación directa. Pemex Exploración y Producción, la Secretaría de Energía, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Semarnat) y la misma Secretaría de Comunicaciones y Transportes fueron las dependencias que otorgaron los contratos sin licitación de por medio.

La relación de esta empresa con el Gobierno federal empezó en 2003, de acuerdo con los registros públicos encontrados en el POT. En septiembre de ese año, Pemex Exploración y Producción contrató siete helicópteros bimotores con capacidad de 11 a 13 pasajeros, uno de ellos equipado para operaciones de carga externa. El costo fue de 93 millones 600 mil pesos. A partir de entonces, la Semarnat, la CFE, la Secretaría de Energía, Pemex Exploración y Producción y la SCT han sido clientes frecuentes de Heliservicios Campeche. Esta última Secretaría nunca ha licitado ni uno de los contratos otorgados.

La mayoría de los contratos que el Gobierno celebró con Heliservicios Campeche fueron para arrendamiento de helicópteros.

Algunos de los helicópteros se solicitaron con especialización en incendios forestales; la Comisión Nacional Forestal llegó a pagar hasta 74 millones 659 mil 050 pesos, sin embargo, se desconoce por cuántas unidades se hizo.

La CFE fue quien le otorgó uno de los contratos más costosos: le pagó 636 millones 067 mil 584 pesos en 2008. Pero fue Pemex Exploración y Producción la dependencia que no reparó en gastos: en 2008 celebró dos contratos, cada uno por más de mil millones de pesos. Ambos tuvieron como objetivo el “transporte aéreo de personal y/o cargo con helicópteros en la sonda de Campeche, Golfo de México y lugares dentro de la República Mexicana” que la dependencia indicara.

Otros pagos que engrosan las ganancias de Heliservicio Campeche, fueron por el servicio de taxi aéreo. La SCT le pagó 94 mil pesos para el transporte de funcionarios y hasta 937 dólares por “servicio de tiempo extra de helicóptero rentado” en 2009.

EL HELICÓPTERO Y EL PRESIDENTE

En los sexenios de la alternancia, la familia Miguel Afif lidió con acusaciones de fraudes y juicios en su contra. Pero en 2012, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) retomó la Presidencia de la República con Enrique Peña Nieto, el apellido volvió a brillar en los negocios vinculados con el poder. La casa del equipo de transición del candidato electo le fue rentada a Controladora, una inmobiliaria de la familia.

Un reportaje de *Univisión Investiga*, publicado en junio de 2015, asentó que el empresario Alfredo Miguel Afif fue notificado a través del Gobierno de México de una querrela en una Corte de Idaho, Estados Unidos, en una dirección de la colonia Lomas de Chapultepec en la Ciudad de México. El domicilio era Virreyes 1130, el mismo que el equipo de transición, dirigido por Luis Videgaray, rentó en 2012 por 20 mil 825 dólares. Ahí operó la empresa Controladora, parte de un consorcio en manos de los hijos y sobrinos de Jesús Alfredo Miguel Afif.

El asesor jurídico del equipo de transición de Peña Nieto era Humberto Castillejos Cervantes, por lo que el contrato de la residencia tuvo que haber pasado por su aprobación. Hoy, Castillejos Cervantes es el Consejero Jurídico del Presidente.

José Miguel Bejos, de acuerdo con *Univisión*, era el dueño de la empresa que rentó la casa.

Miguel Bejos es un conocido golfista que, de acuerdo con distintas fuentes, suele jugar con el Presidente de México y sus amigos.

Fuente: <http://www.sinembargo.mx/06-10-2016/3100763>

Fotografía: causaprobable

Fecha de creación

2016/10/07